

## **27928 - Semántica y pragmática del español**

### **Información del Plan Docente**

**Año académico:** 2022/23

**Asignatura:** 27928 - Semántica y pragmática del español

**Centro académico:** 103 - Facultad de Filosofía y Letras

**Titulación:** 426 - Graduado en Estudios Clásicos

579 - Graduado en Estudios Clásicos

**Créditos:** 6.0

**Curso:** 2

**Periodo de impartición:** Primer semestre

**Clase de asignatura:** Obligatoria

**Materia:**

## **1. Información Básica**

### **1.1. Objetivos de la asignatura**

Se pretende con esta asignatura dotar a los estudiantes de las estrategias y conocimientos necesarios para valorar críticamente los principales problemas que plantea el estudio del significado (léxico y gramatical) en español, así como, ya en el nivel pragmático, el análisis de los procesos de producción e interpretación del significado en el uso de nuestra lengua.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro:

? Objetivo 4: Educación de calidad.

? Objetivo 5: Igualdad de género.

? Objetivo 10: Reducción de las desigualdades.

? Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.

? Objetivos 17: Alianzas para lograr los objetivos.

### **1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación**

La asignatura se encuadra dentro del Módulo de Obligatorio Específico del Grado en Filología Hispánica y, concretamente, dentro de la formación complementaria específica para el Grado en Filología Hispánica. A través de las asignaturas que componen este módulo se pretende que el estudiante complete la formación obtenida en el Módulo de Formación Básica, bien con asignaturas que refuerzan o continúan las comprendidas en aquel, bien con asignaturas que amplían los horizontes formativos en ámbitos complementarios de las materias de lengua y literatura españolas. En lo que toca concretamente a las materias de lengua española, forman parte del mencionado módulo obligatorio tanto el nivel de análisis sintáctico, como el semántico y la perspectiva pragmática, todo ello en su vertiente sincrónica. En ambos se pretende, entre otros objetivos, que el alumnado adquiera la soltura necesaria para razonar o argumentar sobre cuestiones lingüísticas atinentes a tales niveles de análisis; que se familiaricen con la terminología específica, al igual que con los modelos de análisis más relevantes; que reconozcan las principales propiedades de las distintas unidades y sepan aplicarlas en la descripción lingüística y que desarrollen las destrezas prácticas del análisis.

### 1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

El alumnado con lengua materna distinta del español, matriculado en la asignatura, deberá tener un dominio instrumental avanzado del español que le permita producir y comprender sin dificultad cualquier texto. En estos casos, se exigirá el nivel de español B2.

## 2. Competencias y resultados de aprendizaje

### 2.1. Competencias

CE1 - Adquirir nuevos conocimientos y afianzar los ya aprehendidos durante la Enseñanza Secundaria de la gramática y competencia comunicativa en lengua española.

CG4 - Capacidad de reflexión, razonamiento y análisis crítico del contexto filológico.

CG7 - Dominio general de la expresión oral y escrita en la lengua vernácula que capacite al alumno para una correcta asimilación y transferencia del conocimiento.

CG10 - Adquisición de capacidades para la docencia, la exégesis literaria, el análisis lingüístico, la traducción e interpretación y la edición de textos.

CG6 - Capacidad tanto para el trabajo individual como en equipo, con especial atención al desarrollo de la habilidad para el aprendizaje autónomo y de la madurez crítica e intelectual del alumno.

### 2.2. Resultados de aprendizaje

Adquisición de una visión general de las características y la estructura del léxico.

Conocimiento de los principales problemas implicados en la relación entre sintaxis y semántica.

Conocimiento de los factores que configuran las situaciones comunicativas y sus implicaciones en la codificación e interpretación de los textos.

Adquisición de las técnicas de análisis léxico más importantes, desde la Semántica Estructural hasta los modelos actuales.

Identificación de los mecanismos y de las estrategias de presentación de la información y de estructuración del discurso.

### 2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

Las competencias y capacidades adquiridas por el alumnado que curse esta asignatura tienen un indudable interés para su formación lingüística, en cuanto:

- Posibilitan la interpretación y valoración de las principales corrientes críticas y metodológicas en el campo de la Semántica y de la Pragmática del español.
- Contribuyen a la interrelación de distintos campos de estudio e investigación filológicos desde una perspectiva esencialmente sincrónica.
- Favorecen las habilidades para la argumentación en los mensajes orales y escritos.
- Contribuyen a un eficaz reconocimiento de la información transmitida explícita e implícitamente por otros usuarios de la lengua.
- Redundan favorablemente en la previsible labor docente de los graduados en Lengua española.

## 3. Evaluación

### 3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

**El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación**

### **Primera convocatoria**

#### **a) Sistema de evaluación continua:**

EXAMEN PARCIAL 1 relativo a los contenidos de Semántica del Español de esta asignatura (temas 1 a 5), que consistirá en:

1. PRUEBA ESCRITA SOBRE EL PROGRAMA TEÓRICO (50 %). Cuestionario y desarrollo de un tema entre dos incluidos en los temas 1 a 5 del programa de la asignatura.
2. PRUEBA ESCRITA DE APLICACIÓN PRÁCTICA (50 %). Resolución de casos prácticos relativos a los temas 1 a 5 del programa de la asignatura.

EXAMEN PARCIAL 2 relativo a los contenidos de Pragmática del Español de esta asignatura (temas 6 al 9), que consistirá en:

1. PRUEBA ESCRITA SOBRE EL PROGRAMA TEÓRICO (50 %). Cuestionario y desarrollo de un tema entre dos incluidos en los temas 6 al 9 del programa de la asignatura.
2. PRUEBA ESCRITA DE APLICACIÓN PRÁCTICA (50 %). Resolución de casos prácticos relativos a los temas 6 al 9 del programa de la asignatura.

Criterios (pruebas 1 y 2 de los exámenes parciales). Además del grado de corrección en las respuestas, se valorará la claridad expositiva, la corrección idiomática y la adecuación a los requisitos del lenguaje académico. Por lo tanto, la ausencia de tildes, faltas de ortografía e incoherencias en el discurso restarán puntos sobre la nota final de esta prueba escrita.

Para promediar es necesario haber obtenido un mínimo de 4 sobre 10 en cada una de las dos pruebas en cada examen parcial.

#### **b) Prueba de evaluación global (a realizar en la fecha fijada en el calendario académico):**

1. PRUEBA ESCRITA SOBRE EL PROGRAMA TEÓRICO (50 %). Cuestionario y desarrollo de temas incluidos en el programa de la asignatura.
2. PRUEBA ESCRITA DE APLICACIÓN PRÁCTICA (50 %). Resolución de casos prácticos.

Criterios (pruebas 1 y 2 del examen global). Además del grado de corrección en las respuestas, se valorará la claridad expositiva, la corrección idiomática y la adecuación a los requisitos del lenguaje académico. Por lo tanto, la ausencia de tildes, faltas de ortografía e incoherencias en el discurso restarán puntos sobre la nota final de esta prueba escrita.

Para promediar es necesario haber obtenido un mínimo de 4 sobre 10 en cada una de las dos pruebas.

### **Segunda convocatoria**

#### **Prueba de evaluación global (a realizar en la fecha fijada en el calendario académico):**

1. PRUEBA ESCRITA SOBRE EL PROGRAMA TEÓRICO (50 %). Cuestionario y desarrollo de temas incluidos en el programa de la asignatura.
2. PRUEBA ESCRITA DE APLICACIÓN PRÁCTICA (50 %). Resolución de casos prácticos.

Criterios (pruebas 1 y 2 del examen global). Además del grado de corrección en las respuestas, se valorará la claridad expositiva, la corrección idiomática y la adecuación a los requisitos del lenguaje académico. Por lo tanto, la ausencia de tildes, faltas de ortografía e incoherencias en el discurso restarán puntos sobre la nota final de esta prueba escrita.

Para promediar es necesario haber obtenido un mínimo de 4 sobre 10 en cada una de las dos pruebas.

## **4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos**

### **4.1. Presentación metodológica general**

La metodología utilizada será siempre activa. Se pretende favorecer de este modo el pensamiento crítico de los estudiantes ante el hecho lingüístico en sus aspectos semánticos y pragmáticos. Se combinan las clases teóricas y prácticas. Las primeras se dedican a la exposición y el comentario de los conocimientos teóricos imprescindibles. Las prácticas adquieren gran relevancia, tanto las presenciales, como las destinadas a la elaboración de trabajos y a la realización de actividades complementarias. Los alumnos contarán en todo momento con el asesoramiento del profesor.

### **4.2. Actividades de aprendizaje**

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades:

Sesiones teóricas en las que el/la docente expone los conceptos, las técnicas y los mecanismos básicos para analizar e interpretar los contenidos de la asignatura. Presenciales.

Actividades prácticas realizadas en clase. Presenciales. En estas actividades se busca la reflexión individualizada y en grupo, y la discusión con la/el docente de las cuestiones relacionadas con los contenidos de la asignatura.

Resolución de problemas y casos y entrega, para su corrección, del resultado de los ejercicios. Lecturas complementarias de los conocimientos adquiridos en clase. No presencial.

Estudio personal y preparación de las prácticas propuestas en clase. No presencial.

Pruebas escritas teórico-prácticas presenciales.

### **4.3. Programa**

1. El estudio del significado en español. Tipos de significado. La semántica y las otras disciplinas lingüísticas.
2. Semántica léxica (I). El significado léxico: definición y características. El carácter estructurado del léxico español. Campos léxicos. Campos semánticos.
3. Semántica léxica (II). Las relaciones semánticas: sinonimia, homonimia, polisemia, antonimia; hiperonimia, hiponimia, cohiponimia.
4. Semántica gramatical (I). El significado gramatical: definición y tratamiento en la gramática del español. La definición semántica de las partes del discurso.
5. Semántica gramatical (II). Determinación de las funciones semánticas en español. Estructura semántica, argumental o temática. Relación entre la estructura semántica y el significado en español.
6. El lugar de la pragmática en la descripción del español. El significado contextual. La pragmática y las otras disciplinas lingüísticas.
7. Conceptos básicos de pragmática aplicados al estudio del español. Oración y enunciado. Emisor y destinatario. El entorno. Lo dicho y lo implicado.
8. Iniciación al estudio de las principales corrientes teóricas en la Pragmática lingüística: la Teoría de los Actos de Habla de Austin y Searle. Las máximas conversacionales de Grice. La teoría de la argumentación de Anscombe y Ducrot. La teoría de la relevancia de Sperber y Wilson. Las teorías sobre la Cortesía Verbal.
9. Algunos aspectos de la pragmática aplicados al español: La estructura de la conversación. Los marcadores discursivos. La negación y la interrogación. Fenómenos lingüísticos relacionados con la cortesía verbal.

### **4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave**

Asignatura del primer semestre. Las clases se ajustarán al calendario académico aprobado por la Universidad. Las fechas de la Prueba Global de Evaluación serán las establecidas y publicadas por el Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras.